CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE DINAMARCA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-017-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 351-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 05/10/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1979.13
Consultor/Regente que suscribió el plan: BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/04/2012, Término: 17/04/2012
Nro Res. Inicio PAU: 701-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 591-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 149-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 3.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cariniana decandra* \| *cashimbo blanco*		197.052	197	158.74	80,6%	80,6%
2	*Cariniana domesticata* \| *Cashimbo rojo*		859.741	850	234.014	27,5%	27,2%
3	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		111.006	110	83.18	75,6%	74,9%

Fuente: Resolución N° 591-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:14:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.